



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS N° 09-2017 - G.R.CAJ CHOFER

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: “Chofer”
2. **Cantidad:** Un (01) “Chofer”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección de Abastecimientos
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) años de experiencia en el sector público y/o privado, relacionado al cargo. • Dos (02) años de experiencia como chofer en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Orden, agilidad física, fuerza física, memoria responsabilidad, comunicación efectiva, resolución de problemas
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa • Licencia de conducir Clase A, Categoría II - B • Record del conductor expedido por el MTC
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación afines al cargo
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica en general. • Educación vial



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA CAS-2017

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como “Chofer” de la Dirección de Abastecimientos, desarrollando las siguientes actividades:

- Conducir el vehículo asignado con responsabilidad, transportando al personal de la Sede del Gobierno regional Cajamarca, en las diferentes comisiones de servicios que se realicen a nivel local, regional y nacional.
- Mantener actualizada la Libreta de Control del vehículo asignado (bitácora), debiendo registrar de manera diaria todo lo acontecido desde el inicio al fin del servicio.
- Mantener el vehículo a su cargo, en condiciones operativas para poder desempeñar correctamente su trabajo.
- Verificar antes de cada comisión de servicios, los niveles de combustible, aceite, agua, presión de aire de los neumáticos, sistemas de frenos y otros aspectos relacionados con el óptimo funcionamiento de la unidad vehicular.
- Portar la documentación actualizada del vehículo a su cargo, para evitar sanciones de tránsito.
- Informar de fallas, necesidades y percances de la unidad vehicular a su cargo, para que a la brevedad se proceda con la reparación correspondiente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Gobierno Regional Cajamarca- Jr. Santa Teresa de Journet 351-Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Término: 30 de setiembre del 2017.
Remuneración mensual	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.